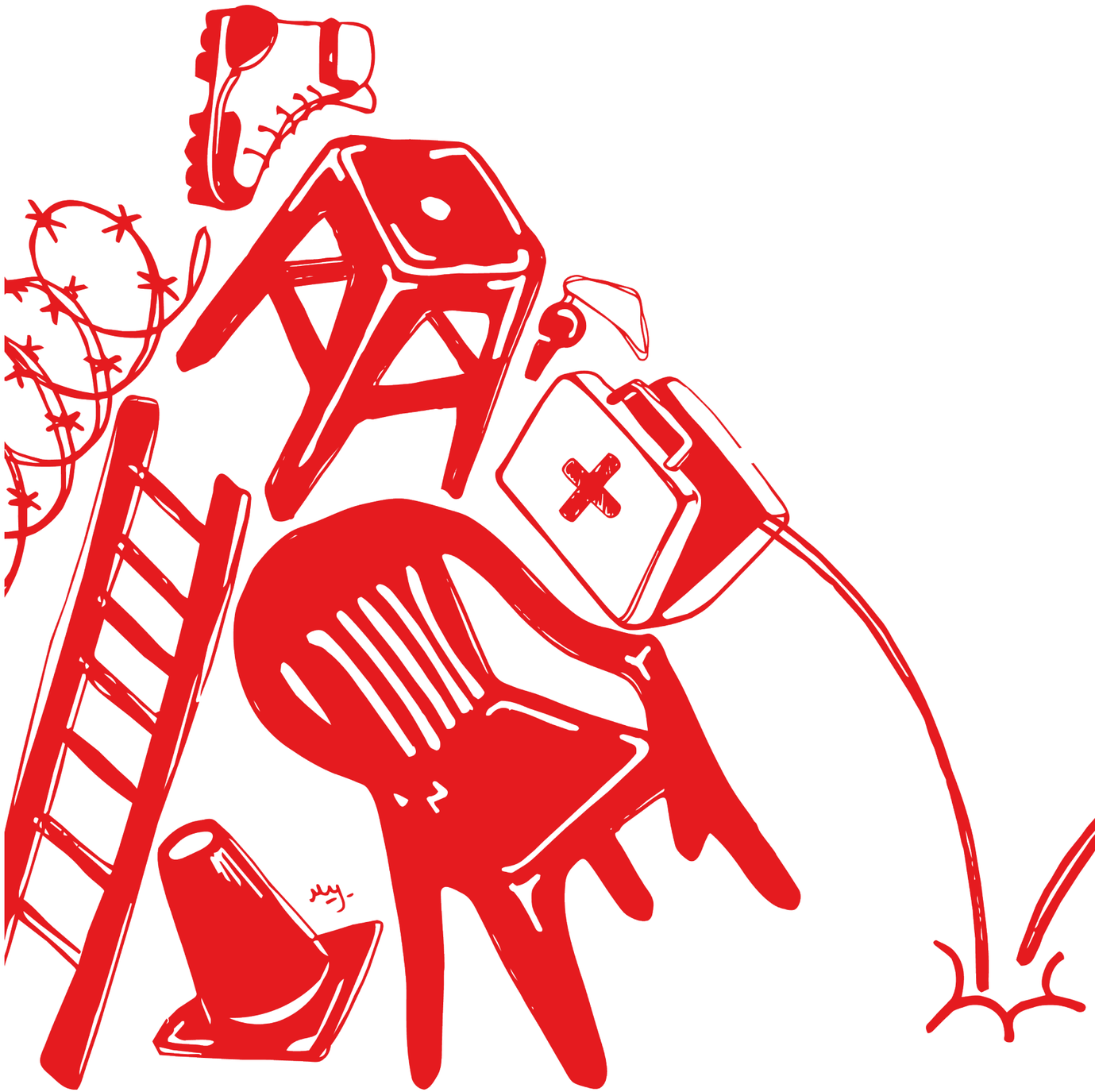

LA ESPERANZA TAMBIÉN SE CONSTRUYE

No Podemos Parar, Afuera Nos Necesitan

Dirección artística, diseño editorial e ilustraciones
Inés García · By Nes García

Consultoría, construcción y redacción del PED 2026–2030
Sergio Lobos

Phosphoros Consultores, S.A.

“Nuestra mayor aspiración es que cada acción institucional se traduzca en una mejora tangible en la vida de las personas.”

Con profunda convicción y un firme compromiso con nuestra misión humanitaria, tengo el honor de presentar el Plan Estratégico de Desarrollo 2026–2030 de Cruz Roja Guatemalteca, un instrumento que marca el rumbo de nuestra Sociedad Nacional para los próximos cinco años y refleja nuestra determinación de seguir evolucionando para responder, de manera oportuna, eficiente y humana, a las necesidades de la población guatemalteca.

A lo largo de más de un siglo de historia, Cruz Roja Guatemalteca ha sido testigo de los grandes desafíos que ha enfrentado nuestro país, acompañando a las personas y comunidades en momentos de adversidad, brindando esperanza y demostrando que la solidaridad, el servicio Voluntario y el respeto por la dignidad humana son capaces de transformar vidas. Este legado constituye nuestra mayor fortaleza y, al mismo tiempo, nos compromete a prepararnos para los retos del presente y del futuro.

Hoy nos encontramos ante un escenario humanitario cada vez más complejo, caracterizado por los efectos del cambio climático, los desastres, las desigualdades sociales, los desafíos en materia de salud y las múltiples condiciones de vulnerabilidad que afectan a miles de familias. Estas realidades nos exigen fortalecer nuestras capacidades institucionales, anticiparnos a los riesgos, ampliar nuestro alcance territorial y consolidar una Sociedad Nacional más resiliente, innovadora, inclusiva y sostenible.

Nuestro Plan Estratégico de Desarrollo 2026–2030 establece una visión compartida que prioriza la gestión integral de reducción del riesgo de desastres, la salud integral, la inclusión social y la cohesión comunitaria, así como el fortalecimiento de nuestro Voluntariado, verdadero corazón de nuestra Institución. Asimismo, reconoce la importancia de modernizar nuestros procesos, impulsar la transformación digital y la comunicación, fortalecer a nuestras Delegaciones, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y consolidar alianzas que nos permitan ampliar el impacto de nuestra acción humanitaria.

Sin embargo, más allá de los objetivos, resultados e indicadores que contiene este documento, nuestra mayor aspiración es que cada acción institucional se traduzca en una mejora tangible en la vida de las personas. Que cada comunidad encuentre en Cruz Roja Guatemalteca una Institución cercana y confiable; que cada persona Voluntaria cuente con las herramientas, el reconocimiento y las condiciones necesarias para servir; y que nuestras decisiones estén siempre guiadas por los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Estoy convencida de que el fortalecimiento de nuestra Sociedad Nacional es una responsabilidad compartida. Por ello, expreso mi profundo reconocimiento a nuestro Voluntariado, Personal Administrativo, Directores, Delegaciones, aliados estratégicos y organizaciones cooperantes, cuyo esfuerzo y compromiso hacen posible que nuestra misión humanitaria continúe llegando a quienes más lo necesitan.

Deseo expresar un especial y sincero agradecimiento a Cruz Roja Suiza, por su valioso apoyo técnico y financiero. Gracias a su confianza, compromiso y contribución al fortalecimiento de nuestra Sociedad Nacional, hoy este nuevo Plan Estratégico de Desarrollo es una realidad. Su apoyo ha sido fundamental para establecer una hoja de ruta que orientará el crecimiento, la modernización y la sostenibilidad de Cruz Roja Guatemalteca durante los próximos años, permitiéndonos fortalecer nuestras capacidades y ampliar el alcance de nuestra labor humanitaria en beneficio de las personas y comunidades que más lo necesitan.

Los próximos cinco años representan una oportunidad para transformar nuestros desafíos en capacidades, nuestras aspiraciones en resultados y nuestros compromisos en acciones concretas. Les invito a asumir este Plan Estratégico de Desarrollo como una responsabilidad colectiva, con unidad, determinación y una visión centrada en las personas.

Que el Poder de la Humanidad continúe siendo la fuerza que nos impulse a proteger la vida, aliviar el sufrimiento humano y construir una Cruz Roja Guatemalteca cada vez más fuerte, cercana y preparada para servir.

No Podemos Parar, Afuera Nos Necesitan

Annabella Folgar
Presidenta Nacional
Cruz Roja Guatemalteca



01 — QUIÉNES SOMOS 08
Antecedentes · Marco filosófico · Políticas de trabajo

02 — DÓNDE ESTAMOS 40
Contexto nacional · Cobertura territorial

03 — HACIA DÓNDE VAMOS 56
Objetivo Estratégico 2026–2030 · Nuestros ejes

04 — EJES ESTRATÉGICOS 60
Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres · Salud Integral · Inclusión Social y Cohesión Comunitaria · Voluntariado

05 — EJES TRANSVERSALES 72
Comunicación · Transformación Digital · CEA, PGI, PEAS · Gestión Integral de Recursos · PMER · Diplomacia Humanitaria y Rol Auxiliar · Seguridad y Comunicación Operacional · Desarrollo de Delegaciones · Seguridad Alimentaria y Medios de Vida

06 — MONITOREO Y EVALUACIÓN 92

ACRÓNIMOS 96
REFERENCIAS 98

Movilizar el Poder de la Humanidad

El Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2026-2030 de Cruz Roja Guatemalteca (CRG) constituye la hoja de ruta colectiva para movilizar el "Poder de la Humanidad". Tras conmemorar nuestro centenario en 2023, la Sociedad Nacional se encuentra en un punto de inflexión histórico, transitando desde una gestión basada en proyectos hacia una estructura de sostenibilidad orgánica y descentralizada que permita estar más cerca de quienes más nos necesitan. Este plan representa nuestro compromiso renovado con la protección de la vida, la salud y la dignidad humana, actuando siempre bajo la guía inquebrantable de los Principios Fundamentales.

Invitamos a cada lector a explorar este documento, pues en sus páginas se detalla cómo la Sociedad Nacional busca responder a un contexto nacional complejo. Guatemala se enfrenta a una alta vulnerabilidad ante desastres, los impactos crecientes del cambio climático y dinámicas migratorias cambiantes que exigen una acción humanitaria ágil, técnica y, sobre todo, humana. Como auxiliares de los poderes públicos, hemos diseñado este marco estratégico para potenciar la resiliencia comunitaria y asegurar que nuestro auxilio sea accesible en cada rincón de las 21 delegaciones que conforman la Sociedad Nacional.



El PED 2026-2030 se fundamenta en un objetivo estratégico ambicioso: consolidar nuestro mandato humanitario mediante una estructura de gestión territorial innovadora y financieramente sostenible. A través de una transformación digital profunda y una cultura organizacional basada en datos, buscando que cada intervención sea más transparente y centrada en las personas. Este documento detalla la ruta para lograr servicios humanitarios de calidad que no solo alivien el sufrimiento humano, sino que también promuevan el bienestar integral y la inclusión social.

La estrategia se articula en torno a cuatro ejes de trabajo fundamentales: la Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres, la Salud Integral, la Inclusión Social y Cohesión Comunitaria, y el fortalecimiento de nuestro Voluntariado. Cada eje está respaldado por políticas transversales de protección, género, inclusión y rendición de cuentas (CEA, PGI, PEAS), garantizando que actuamos con integridad y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Una invitación a la acción, a la colaboración y a la esperanza

Le invitamos a profundizar en esta visión que nos proyecta como una institución referente, innovadora y capaz de anticiparse a las necesidades de la población más vulnerable. Este plan es una invitación a la acción, a la colaboración y a la esperanza, reafirmando que, ante la adversidad, Cruz Roja Guatemalteca permanece firme en su misión de prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias.



ANTECEDENTES DE CRUZ ROJA GUATEMALTECA

La Asociación Nacional de la Cruz Roja Guatemalteca, denominada Cruz Roja Guatemalteca es una entidad de servicio, de carácter privado, no lucrativa, con duración indefinida. Cumple una misión humanitaria en el ámbito nacional e internacional.

Fue fundada el 22 de abril de 1923. Esta constituida de acuerdo con los Convenios de Ginebra de mil novecientos cuarenta y nueve (1949) y sus protocolos adicionales de mil novecientos setenta y siete (1977) y dos mil cinco (2005), de los cuales el Estado de Guatemala es parte; así como con los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, adoptados en la vigésima y la vigésima quinta Conferencias Internacionales de mil novecientos sesenta y cinco (1965) y mil novecientos ochenta y seis (1986), respectivamente.





Está debidamente reconocida, por el Comité Internacional de la Cruz Roja y admitida como miembro de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Su sede central se encuentra en la ciudad de Guatemala, capital de la República. Ha sido reconocida por el Estado de Guatemala mediante personería jurídica inscrita en el Registro respectivo de la Ciudad de Guatemala, bajo el número de partida setenta y seis (76), folio cuatrocientos noventa (490) del libro cuarenta y dos (42) de Personas Jurídicas, como una entidad de socorro voluntario, autónoma, con patrimonio propio. A lo largo de más de un siglo de servicio ininterrumpido, CRG ha edificado una sólida trayectoria de cobertura nacional a través de una red operativa de 21 Delegaciones locales coordinadas desde su Sede Central.

DELEGACIONES

PRINCIPALES HITOS HISTÓRICOS Y EVOLUCIÓN OPERACIONAL

La respuesta institucional frente a los grandes eventos desastrosos y las crisis sociales en Guatemala ha marcado la pauta para la tecnificación y especialización de sus capacidades operativas y humanitarias:



1988

Programas de Transferencia Monetaria

CRG se posicionó a la vanguardia de la innovación humanitaria regional mediante el uso regular de los PTM como el mecanismo predilecto para otorgar una asistencia digna, eficiente y autónoma, estimulando simultáneamente la resiliencia económica local.



1998

Huracán Mitch

Marcó un hito histórico fundamental que impulsó de forma integral la construcción de capacidades técnicas específicas en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS).





Tormenta Tropical Stan

2005
2010

Tormenta Agatha

Eventos climáticos extremos que exigieron la modernización e internacionalización de la respuesta en agua, saneamiento y promoción de la higiene.

2018

Erupción del Volcán de Fuego

Emergencia compleja que consolidó la tecnificación y estandarización de la atención médica prehospitalaria y la gestión integral de riesgos en el terreno bajo normativas globales avanzadas, tales como el manual esfera.

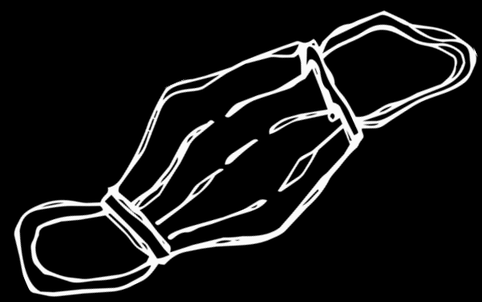

2020-22

Pandemia de COVID-19

Consolidó el rol de la Sociedad Nacional como auxiliar estratégico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). CRG desplegó una respuesta integral que incluyó la instalación de puestos de vacunación, la movilización de clínicas médicas móviles, campañas masivas de comunicación comunitaria en salud e higiene, y apoyo en salud mental. Este hito transformó los protocolos de bioseguridad institucional y fortaleció las capacidades epidemiológicas de las Delegaciones.

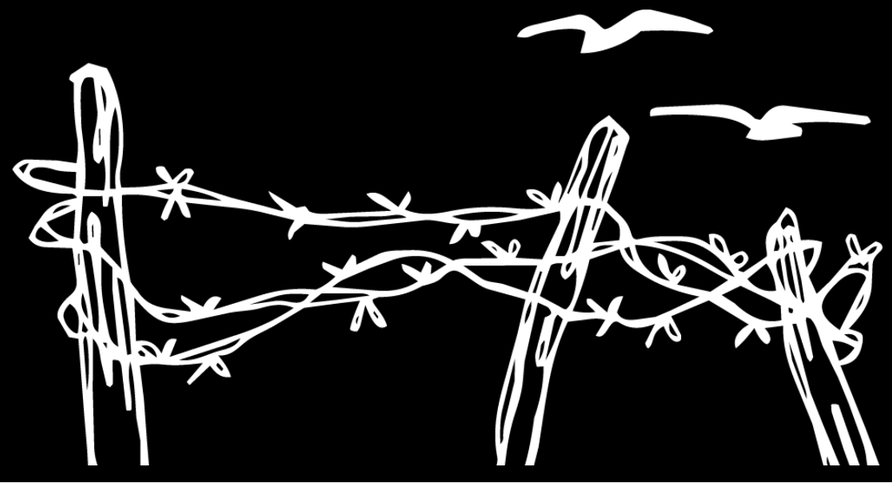

2008

Acciones de Migración

Ante las dinámicas fronterizas y de tránsito, CRG institucionalizó de manera pionera su enfoque formal en movilidad humana, consolidando un esquema de protección e inclusión social enfocado en los derechos de las personas migrantes.

MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y SOSTENIBILIDAD

En el marco de la conmemoración de su Centenario en el año **2023**, Cruz Roja Guatemalteca inició un proceso estratégico de reingeniería administrativa y estructural interna encaminada a "movilizar el poder de la humanidad" con mayor agilidad y transparencia. Este proceso se fundamentó en dos herramientas científicas de diagnóstico institucional: a) la implementación rigurosa del enfoque de Preparación para una Respuesta Eficaz (PER), y b) la ejecución sistemática de diagnósticos organizacionales internos como OCAC y BOCA. Ambos ejercicios permitieron a la Sociedad Nacional trazar la ruta de transición indispensable para migrar desde un modelo tradicional de gestión basado rígidamente en proyectos aislados, hacia una estructura corporativa de sostenibilidad orgánica, financiera y descentralizada.



Cruz Roja Guatemalteca inicia el periodo estratégico 2026-2030 consolidada bajo un enfoque de red humanitaria integrada que sitúa en el núcleo operativo el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y locales de sus Delegaciones, así como la protección integral de su Voluntariado, considerado su recurso más valioso. Frente a un entorno nacional caracterizado por los efectos crecientes de la crisis climática, la inseguridad alimentaria, las vulnerabilidades socioeconómicas estructurales y las dinámicas complejas de la movilidad humana, la Sociedad Nacional adopta para este quinquenio un modelo de gestión anticipatoria y diplomacia humanitaria basada en evidencias. Este enfoque tiene como propósito asegurar la certeza jurídica, robustecer la rendición de cuentas, consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales y optimizar la resiliencia local en favor del desarrollo inclusivo del país.



Asimismo, la Sociedad Nacional dará continuidad al proceso de transformación digital mediante la implementación integral del sistema de planificación de recursos empresariales SAP (Systems, Applications and Products), lo que optimizará la eficiencia en el procesamiento de datos financieros y la transparencia institucional a todos los niveles. De manera complementaria, se priorizará el fortalecimiento de las plataformas de gestión del Voluntariado y del Sistema Integrado de Monitoreo, Evaluación e Información Geográfica (SIGGA), herramientas clave que garantizarán una toma de decisiones oportuna y estratégica basada en el desempeño del talento humano y el impacto de las actividades en el terreno.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2026-2030



VISIÓN 2026-2030

"Ser una institución referente en las acciones humanitarias de Guatemala, con una estructura de gestión consolidada, en respuesta a las necesidades de las personas en situación de mayor vulnerabilidad".

Fuente: 2.1 Visión 2026-2030

MISIÓN 2026-2030

"Contribuir en la calidad de vida, centrada en las personas más vulnerables, con efectividad y en cumplimiento de su mandato, como auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario para el bienestar de las personas".

Fuente: 2.2 Misión 2026-2030

MARCO FILOSÓFICO



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los Principios Fundamentales expresan los valores y prácticas del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Han servido tanto de guía para la acción como de identidad común para nuestro Movimiento.

Fuente: 2.3 Principios Fundamentales

Del Movimiento Iinternacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

HUMANIDAD
El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

IMPARCIALIDAD
No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

NEUTRALIDAD
Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

INDEPENDENCIA
El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

VOLUNTARIADO
Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

UNIDAD
En cada país sólo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

UNIVERSALIDAD
El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Política de Gestión del Riesgo a Desastres

Esta política establece un enfoque integral para el abordaje de todo tipo de emergencias, desastres y crisis, integrando de manera coherente las etapas de preparación, acción anticipatoria, respuesta y recuperación.

Su propósito es armonizar los estándares institucionales y la toma de decisiones para apoyar a la formación de comunidades resilientes y saludables, actuando siempre bajo el rol auxiliar ante los poderes públicos.

Cruz Roja Guatemalteca prioriza salvaguardar la vida y la dignidad humana, enfocándose en la reducción de vulnerabilidades aceleradas por factores como el cambio climático y las emergencias de salud pública.



Política de Cambio Climático

Orienta la acción institucional para enfrentar los efectos del cambio climático desde un enfoque humanitario, fortaleciendo la preparación, adaptación y resiliencia de las comunidades más vulnerables, al tiempo que promueve la gestión del conocimiento y la sensibilización sobre esta problemática.

La política se fundamenta en cuatro ejes: formación y difusión del conocimiento, fortalecimiento de la resiliencia climática, implementación de acciones sostenibles e incidencia mediante la diplomacia humanitaria. Con ello, busca integrar la acción climática en todos los niveles de la institución y contribuir a la protección de las personas, sus medios de vida y el medio ambiente.





Política Institucional de Atención y Protección a Personas Migrantes, Desplazadas y Solicitantes de Refugio

Orienta los esfuerzos humanitarios en favor de las personas vulnerables dentro de los flujos de movilidad humana, abordando la tridimensionalidad del fenómeno en el país: tránsito, retorno y refugio.

La política prioriza la asistencia humanitaria y la protección con enfoques de género e inclusión, facilitando el acceso a servicios básicos, el Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) y la diplomacia humanitaria en espacios interinstitucionales. Su objetivo central es mitigar los riesgos en las rutas migratorias y garantizar un trato digno a poblaciones con necesidades específicas de protección.



Política de Voluntariado

La política define al Voluntariado como el recurso más importante y la esencia de la Sociedad Nacional, reconociéndolo formalmente como el "Poder de la Humanidad".

Su gestión técnica se basa en el Ciclo de Gestión de Voluntariado, que asegura una planificación adecuada para la captación, formación, retención y reconocimiento sistemático del talento humano.

Asimismo, institucionaliza el "Deber de Cuidado" mediante mecanismos de protección operacional, seguros de vida, apoyo psicosocial y la formación en seguridad bajo el marco de Acceso Más Seguro.

El enfoque CEA es una forma de trabajar que reconoce a los miembros de la comunidad como socios en igualdad, quienes desde sus diversas necesidades y preferencias guían el diseño y la gestión de todos los programas y operaciones.

A través de una comunicación abierta y mecanismos de retroalimentación sistemáticos, CRG garantiza la transparencia y mejora la calidad y sostenibilidad de su impacto humanitario. Este compromiso busca fortalecer la confianza comunitaria y asegurar que las personas asistidas desempeñen un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad (CEA)



Esta política transversaliza un enfoque integral para abordar las causas y consecuencias de la violencia, la discriminación y la exclusión en todas las acciones humanitarias.

Se fundamenta en el marco de Dignidad, Acceso, Participación y Seguridad (DAPS), asegurando que los servicios respondan a las necesidades específicas derivadas del género, la edad, la discapacidad y otros factores de diversidad.

Su aplicación busca mitigar las barreras de exclusión y promover un cambio transformador que contribuya al equilibrio de poder y al respeto de los derechos humanos.

Política de Protección, Género e Inclusión (PGI)





Política de Prevención y Respuesta a la Explotación, Abuso y Acoso Sexual (PEAS)

Bajo el principio de cero tolerancia, esta política garantiza que CRG mantenga entornos seguros tanto para su personal como para las comunidades a las que sirve, prohibiendo estrictamente cualquier conducta sexual inapropiada.

Se rige por el enfoque centrado en la persona sobreviviente y el compromiso de "no hacer daño", estableciendo mecanismos de reporte confidenciales, accesibles y seguros. La política integra medidas de salvaguarda e investigaciones diligentes para prevenir cualquier abuso de poder o posición de vulnerabilidad en la labor humanitaria.

Política de Recuperación de Costos Indirectos de Cruz Roja Guatemalteca

Establece un marco institucional para asegurar la sostenibilidad financiera mediante la identificación, cálculo y recuperación de los costos indirectos asociados a la ejecución de proyectos financiados con recursos nacionales e internacionales. La política diferencia entre costos directos, indirectos y no relacionados, define una Tasa de Costos Indirectos (TCI) basada en los costos reales de operación y promueve principios de equidad, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad. Asimismo, busca fortalecer la capacidad institucional, mejorar la planificación financiera y garantizar que cada fuente de financiamiento contribuya de manera justa a los gastos de apoyo necesarios para el funcionamiento de la organización.

Para su implementación se define una metodología estandarizada para la asignación y recuperación de costos indirectos, basada en la relación entre costos indirectos y costos directos proyectados, además de lineamientos para la negociación con financiadores, la aceptación de aportes en especie, la gestión de fondos de emergencia y el uso de centros de costos que permitan un monitoreo y una trazabilidad adecuados.



Aprobado por Consejo Nacional de Cruz Roja Guatemalteca el 1 de marzo de 2026

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNA ESTRUCTURA QUE SOSTIENE LA ACCIÓN.

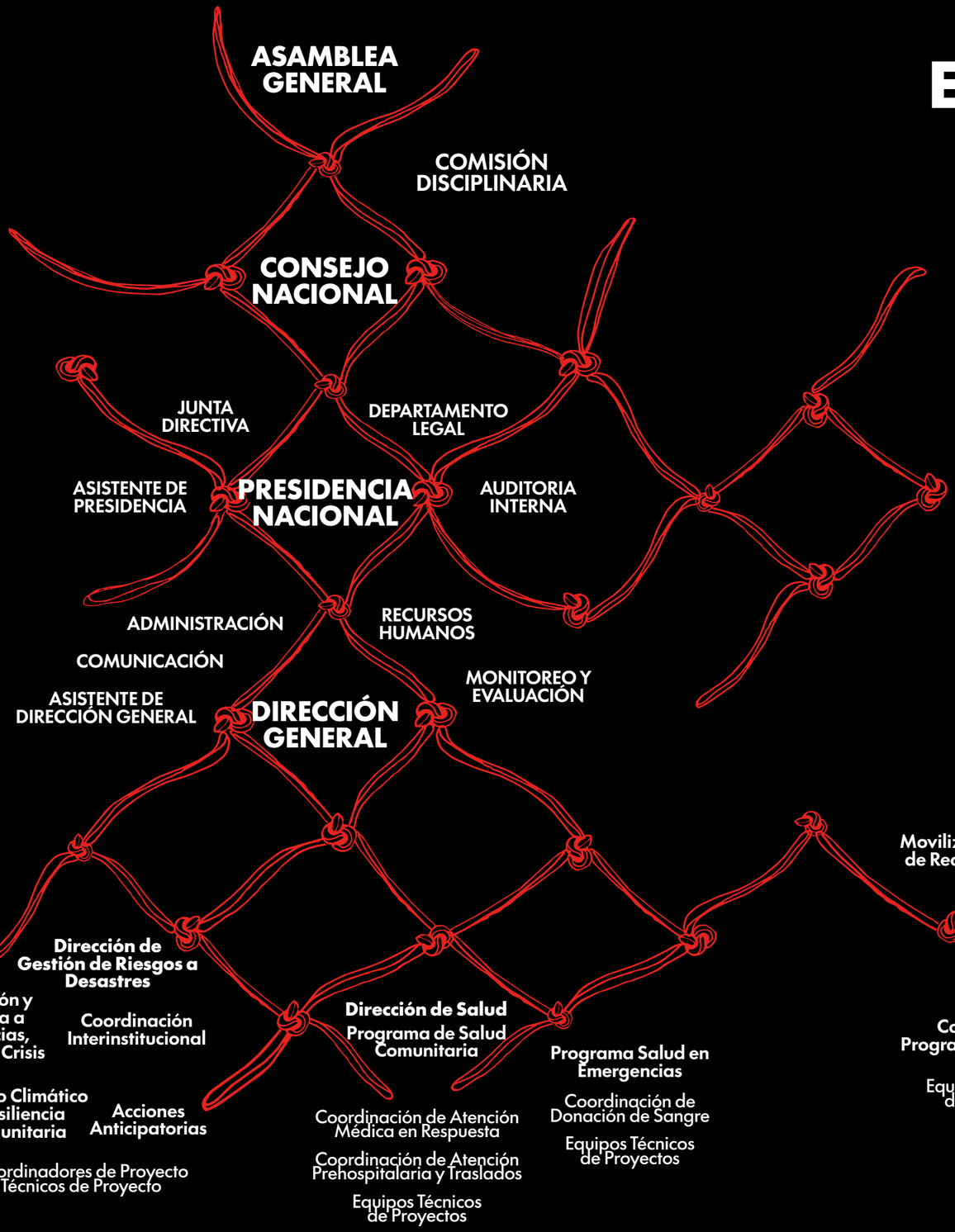

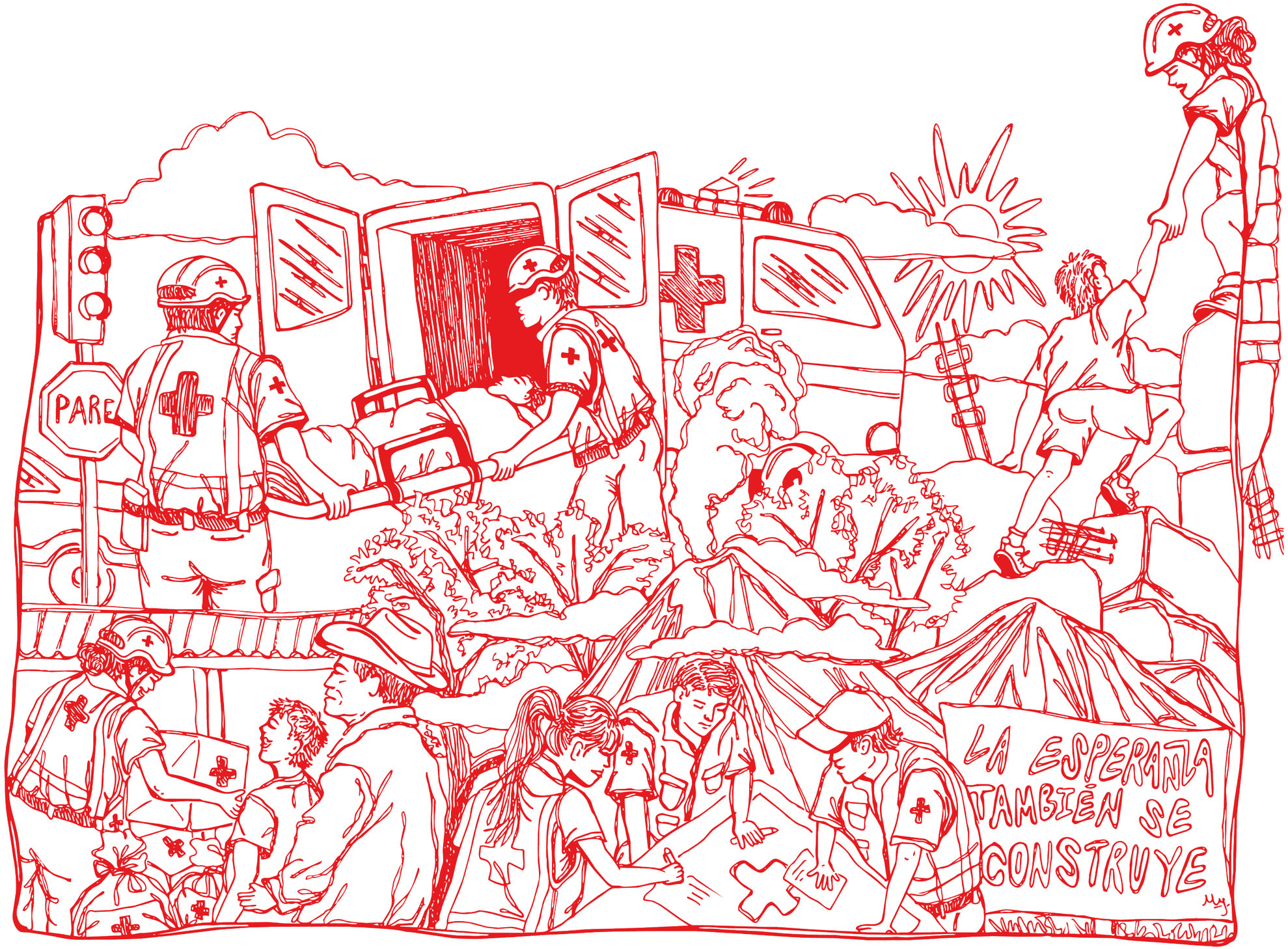
PARE
LA ESPERANZA TAMBIÉN SE CONSTRUYE

CONTEXTO NACIONAL

POBREZA Y DESARROLLO *HUMANO*

De acuerdo, al **PNUD (2024) el 56% de la población enfrenta una pobreza multidimensional significativa.** Esto significa que casi seis de cada diez guatemaltecos experimentan carencias en áreas como la educación, la salud, el empleo informal y el saneamiento. Esta situación es particularmente grave en las comunidades rurales e indígenas, que presentan los niveles más altos de privación.

En términos de desarrollo humano, Guatemala mantiene su posición en la categoría media. **El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el período 2023/2024 es de 0,629, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024).** A pesar de los esfuerzos por aumentar el gasto público, **el análisis fiscal de 2024 indica que el gasto social representa alrededor del 6,6 % del PIB (ICEFI, 2024)**, una cifra que permanece por debajo del promedio de
América Latina y que limita la capacidad del gobierno para abordar de manera efectiva la pobreza y la desigualdad.



Para 2025, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ha enfocado su presupuesto en programas sociales. Sin embargo, en el primer cuatrimestre de 2025, **su ejecución presupuestaria fue de apenas 22,39 %**, lo que sugiere que los fondos asignados no se están utilizando completamente para inversión social. A la par de esto, se ha aprobado una Ley de Agilización de la Inversión Pública que busca acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura social. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la alta informalidad laboral, que **afecta a alrededor del 83,2 % de la población ocupada (INE, 2025)**, junto con las marcadas disparidades económicas y sociales, continúa siendo la principal barrera para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en el país.



CLIMA, AMBIENTE, DESASTRES Y CRISIS

En 2026, Guatemala enfrenta un panorama ambiental y climático cada vez más desafiante, caracterizado por una marcada variabilidad en los patrones de lluvia y un aumento sostenido de las temperaturas. El Corredor Seco continúa siendo la región más afectada por sequías prolongadas, pérdida de cosechas y degradación del suelo, lo que agrava la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de comunidades rurales e indígenas. Paralelamente, el norte del país (especialmente Petén y la Reserva de la Biosfera Maya) sufre una acelerada deforestación: **entre 2001 y 2024, Guatemala perdió cerca de 55 000 hectáreas de bosque primario solo en la Sierra del Lacandón,** impulsada por la expansión agrícola y la tala ilegal **(CONRED, 2025).** Los fenómenos hidrometeorológicos, como tormentas, inundaciones y deslizamientos, se han intensificado; **en 2025, la CONRED registró 1,706 incendios forestales (CONRED, 2025)** y diversas emergencias climáticas que afectaron a millones de personas país.

+2,2 MILLONES
de personas requieren asistencia humanitaria
GUATEMALA ESTÁ ENTRE LOS 20 PAÍSES MÁS VULNERABLES DEL MUNDO ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

A nivel institucional, el país avanza en la implementación de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024–2034, alineada con el Marco de Sendai 2015–2030, y mantiene vigente la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 72013) y el Plan Nacional de Adaptación (NAP 2021). Estas herramientas fortalecen la gestión integral del riesgo y promueven inversiones en resiliencia, agricultura sostenible y conservación forestal. Sin embargo, persisten desafíos críticos en la gestión de residuos, contaminación hídrica y erosión del suelo —que supera los 66 millones de toneladas anuales—, así como en la falta de infraestructura adecuada para enfrentar emergencias. Según el Informe de Necesidades Humanitarias 2025, más de 2,2 millones de personas requieren asistencia en alimentación**, salud, agua segura y protección (OCHA, 2025).** En este contexto, **Guatemala se posiciona entre los 20 países más vulnerables del mundo ante los efectos del cambio climático,** lo que subraya la urgencia de fortalecer la adaptación comunitaria, la inversión ambiental y la coordinación interinstitucional para reducir los impactos de desastres y crisis futuras.

SALUD

En 2026, Guatemala continúa enfrentando crisis sanitarias y sociales que reflejan profundas desigualdades estructurales.

44–46 %
de los menores de cinco años enfrentan desnutrición crónica

La mortalidad materna se concentra en Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y San Marcos, con mayores índices entre mujeres mayas y adolescentes. Las enfermedades transmitidas por agua y alimentos afectan principalmente a niños menores de un año. La salud mental sigue siendo un área crítica, con escasa inversión y alto impacto en jóvenes, agravada por violencia y falta de acceso a servicios.

+80 %
en municipios del altiplano y del corredor seco OPS/OMS, 2026



+2,4 MILLONES
de personas permanecen en crisis alimentaria
Fase 3 CIF · CIF, 2024

Se requiere fortalecer la cobertura sanitaria, consolidar las condiciones de resiliencia de las poblaciones para afrontar emergencias sanitarias de manera oportuna y efectiva, promoviendo la prevención de enfermedades, estilos de vida saludables y la vigilancia epidemiológica basada en la comunidad como estrategia de sostenibilidad, así como consolidar la coordinación con instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y/o empresas para lograr brindar servicios de calidad que respondan a las necesidades de la población.

+18 000
contagios de dengue confirmados en 2025
El cambio climático favorece además la expansión de enfermedades como la leishmaniasis y la malaria.
OPS/OMS, 2026

MIGRACIÓN, OTRAS SITUACIONES *DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN* Y EXCLUSIÓN



En 2026, Guatemala mantiene una dinámica migratoria compleja marcada por la reducción de los flujos hacia el norte y el aumento del tránsito de retorno y desplazamiento interno.

~55 000 retornos de guatemaltecos desde Estados Unidos y México en 2025 –23 % respecto al año anterior.

+1,2 MILLONES
de personas enfrentan desplazamiento interno.

573,000 por violencia

685,000 por desastres

53 % son mujeres

La ausencia de una ley específica sobre desplazamiento interno y los altos índices de impunidad de los delitos agravan la vulnerabilidad de las personas migrantes y desplazadas, especialmente mujeres y población LGBTIQ+. Aunque el Gobierno impulsa programas de reintegración y atención humanitaria, persisten brechas significativas en protección, empleo y acceso a servicios básicos.

Las personas adultas mayores y las personas con discapacidad constituyen grupos poblacionales que enfrentan importantes desafíos asociados con la pobreza, la exclusión social y las barreras para acceder a servicios y ejercer plenamente sus derechos.

≈1,6 MILLONES de personas presentan algún tipo de discapacidad 10,2 % de la población.

+837 000 personas tienen 65 años o más 5,6 % de la población.

+240 000 personas mayores en situación de vulnerabilidad fueron beneficiadas por el Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor durante 2025. 10,2 % de la población.

CONTEXTO POLÍTICO

En 2026, Guatemala atraviesa un escenario político complejo y de alta tensión institucional, marcado por la renovación simultánea de autoridades clave como el Fiscal General, la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Contraloría General de Cuentas. Estos procesos, altamente politizados, han generado confrontación entre poderes del Estado y preocupación por la independencia judicial.

16,1 **homicidios por cada 100,000 habitantes.**

Fuente: 2.2 Misión 2026-2030

El primer semestre de 2026 muestra un repunte de la violencia común y política, en un contexto donde la impunidad sigue siendo uno de los mayores desafíos del país.

2027 ELECCIONES GENERALES

Guatemala se encuentra en una etapa de preparación política marcada por la expectativa ciudadana y el escrutinio internacional sobre la transparencia del proceso electoral. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha iniciado la actualización del padrón y la revisión de los mecanismos de fiscalización. Las elecciones de 2027 representan una oportunidad crucial para consolidar la gobernabilidad y reafirmar el compromiso nacional con la democracia y el Estado de derecho.



COMUNICACIÓN EN *GUATEMALA*

Contexto e Implicaciones para la Visibilidad Humanitaria



En 2026, el contexto comunicacional en Guatemala continúa caracterizado por una fuerte concentración mediática y limitaciones estructurales que afectan la visibilidad de los temas humanitarios. Los principales grupos corporativos mantienen el control de la agenda informativa, priorizando contenidos políticos, comerciales y de impacto sensacionalista, lo que reduce el espacio para la difusión de acciones comunitarias, de salud, migración y gestión de desastres. Esta situación limita la capacidad de organizaciones como Cruz Roja Guatemalteca para posicionar sus intervenciones en medios nacionales, pese a su trabajo sostenido en emergencias y desarrollo.

Ante ello, Cruz Roja Guatemalteca ha avanzado en estrategias de comunicación comunitaria y participativa, integrando enfoques de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (CEA) y Comunicación para el Cambio de Comportamiento, que promueven la confianza y la visibilidad desde las propias voces de las comunidades. Este enfoque representa un paso clave hacia una comunicación más inclusiva, sostenible y alineada con los Principios Fundamentales del Movimiento.



Cobertura territorial

Mapa de Ubicación de las 21 Delegaciones

Delegación Chiquimula
Delegación Coatepeque
Delegación Cobán
Delegación Concepción Chiquirichapa
Delegación El Estor
Delegación El Palmar
Delegación Jalapa
Delegación Mazatenango
Delegación Petén
Delegación Puerto Barrios
Delegación Purulhá
Delegación Quetzaltenango
Delegación Quiché
Delegación Retalhuleu
Delegación Sacapulas
Delegación Santo Tomás de Castilla
Delegación San Marcos
Delegación Serchil
Delegación Tecún Umán
Delegación Tejutla
Sede Central Guatemala

OBJETIVO ESTRATÉGICO

de Cruz Roja Guatemalteca 2026-2030



Mejorar la vida de las personas más vulnerables, de acuerdo al rol auxiliar y el mandato humanitario de Cruz Roja Guatemalteca, movilizando el Poder de Humanidad en la prevención y el alivio del sufrimiento humano, salvaguardando la vida, la salud y la dignidad de las poblaciones, bajo nuestros Principios Fundamentales, potenciando la resiliencia comunitaria y la inclusión social mediante una acción humanitaria sostenible, innovadora y transparente.



NUESTROS EJES

Una estrategia común para un mayor impacto.

10 Restablecimiento del Contacto entre Familiares

01 Comunicación

09 Seguridad Alimentaria y Medios de Vida

02 Transformación digital

01 Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres

08 Desarrollo de Delegaciones

03 CEA, PGI, PEAS

04 Voluntariado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

02 Salud Integral

03 Inclusión Social y Cohesión Comunitaria

07 Seguridad y Comunicación Operacional

04 Gestión Integral de Recursos

06 Diplomacia Humanitaria y Rol Auxiliar

05 Planificación, Monitoreo, Evaluación y Reporte —PMER—

04 EJES ESTRATÉGICOS
10 EJES TRANSVERSALES

EJE ESTRATÉGICO 01

GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo estratégico 1

Proteger la vida y aliviar el sufrimiento de las personas más vulnerables a través de la gestión integral de reducción del riesgo de desastres, por medio acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, acciones anticipatorias, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, desastres y crisis humanitarias, para la resiliencia comunitaria.

Resultado 1.1
Promovida la gestión de integral de riesgos a desastres centrada en las personas y sus comunidades, a través de acciones de reducción de vulnerabilidades, el fomento de la resiliencia comunitaria, mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicador 1.1.1

5,000 personas alcanzadas con temáticas de gestión de riesgos, cambio climático y resiliencia comunitaria por año, haciendo un total de 25,000 al 2030.

Indicador 1.1.2

2,000 personas alcanzadas con acciones que incrementen la resiliencia comunitaria, por año, haciendo un total de 10,000 al finalizar el 2030.

Indicador 1.1.3

Participación en 5 plataformas interinstitucionales que abordan acciones que refuerzan la diplomacia humanitaria y el rol auxiliar en el ámbito humanitario, al finalizar 2030.



Resultado 1.2
La acción humanitaria de Cruz Roja Guatemalteca contribuye a salvar vidas y reducir el sufrimiento de personas en situaciones de emergencias, desastres y crisis.

Indicador 1.2.1

3,500 personas alcanzadas anualmente con acciones anticipatorias, para un total de 17,500 al finalizar el 2030.

Indicador 1.2.2

10,000 personas asistidas con ayuda y/o asistencia humanitaria al año, haciendo un total de 50,000 al final el 2030.

Indicador 1.2.3

Una red de 20 coordinadores de desastres fortalecida a nivel de Delegaciones, al finalizar el 2030.

Indicador 1.2.4

Participación en 20 plataformas de coordinación con actores y gobiernos locales para emergencias y desastres, al finalizar el 2030.

EJE ESTRATÉGICO 02

Contribuir al bienestar físico, mental y social de forma integral mediante intervenciones de calidad en promoción, prevención y atención de la salud centrada en las personas más vulnerables.

Resultado 2.1
Fortalecida la salud comunitaria en poblaciones más vulnerables mediante acciones de promoción de la salud y preveciónde enfermedades, para garantizar intervenciones humanitarias oportunas que reduzcan riesgos en salud y una mejora en la calidad de vida de las personas.

Indicador 2.1.1
8,000 personas alcanzadas por año, con acciones de promoción de salud a nivel comunitario. Para un total de 40,000 al finalizar el año 2030.

Indicador 2.1.2
500 personas capacitadas en salud comunitaria al año, a nivel institucional e interinstitucional. Para un total de 2,500 personas capacitadas al finalizar el año 2030.

Indicador 2.1.3
100 actores clave capacitados a nivel comunitario en vigilancia de salud basada en la comunidad. Para un total de 500 al finalizar el año 2030.



Resultado 2.2
Implementada una respuesta integral en salud durante emergencias, desastres y crisis asegurando acciones humanitarias oportunas orientadas a la gestión integral del riesgo en salud.

Indicador 2.2.1
500 personas capacitadas, al año, en la preparación y respuesta para emergencias, desastres y crisis en salud. Para un total de 2,500 al finalizar el año 2030.

Indicador 2.2.2
3,000 personas alcanzadas al año, en respuesta a emergencias, desastres y crisis y con acciones anticipatorias en salud. Para un total de 15,000 personas al finalizar el año 2030.

Indicador 2.2.3
500 familias por año, alcanzadas con acciones para fortalecer la resiliencia comunitaria. Para un total de 2,500 familias al finalizar el año 2030.

Resultado 2.3
Fortalecida la atención en salud garantizando servicios, oportunos y de calidad a la población más vulnerable.

Indicador 2.3.1
40,000 personas, al año, alcanzadas con atención médica de calidad. Siendo un total de 200,000 al finalizar el 2030.

Indicador 2.3.2
20,000 personas, por año, alcanzadas con APH y Traslados. Siendo un total de 100,000 al finalizar el 2030.

Indicador 2.3.3
7,000 personas, al año, alcanzadas y sensibilizadas con la Donación voluntaria de sangre. Siendo un total de 35,000 alfinalizar el 2030.

Objetivo estratégico 2

SALUD INTEGRAL

Resultado 2.4
Fortalecidas las capacidades de la Sociedad Nacional respecto al componente de Agua Saneamiento y Promoción de la Higiene para acciones de desarrollo comunitario y respuesta a emergencias, desastres y crisis.

Indicador 2.4.1
5,000 familias alcanzadas con acciones de saneamiento y promoción de la higiene por año. Siendo un total de 25.000 familias al finalizar el 2030.

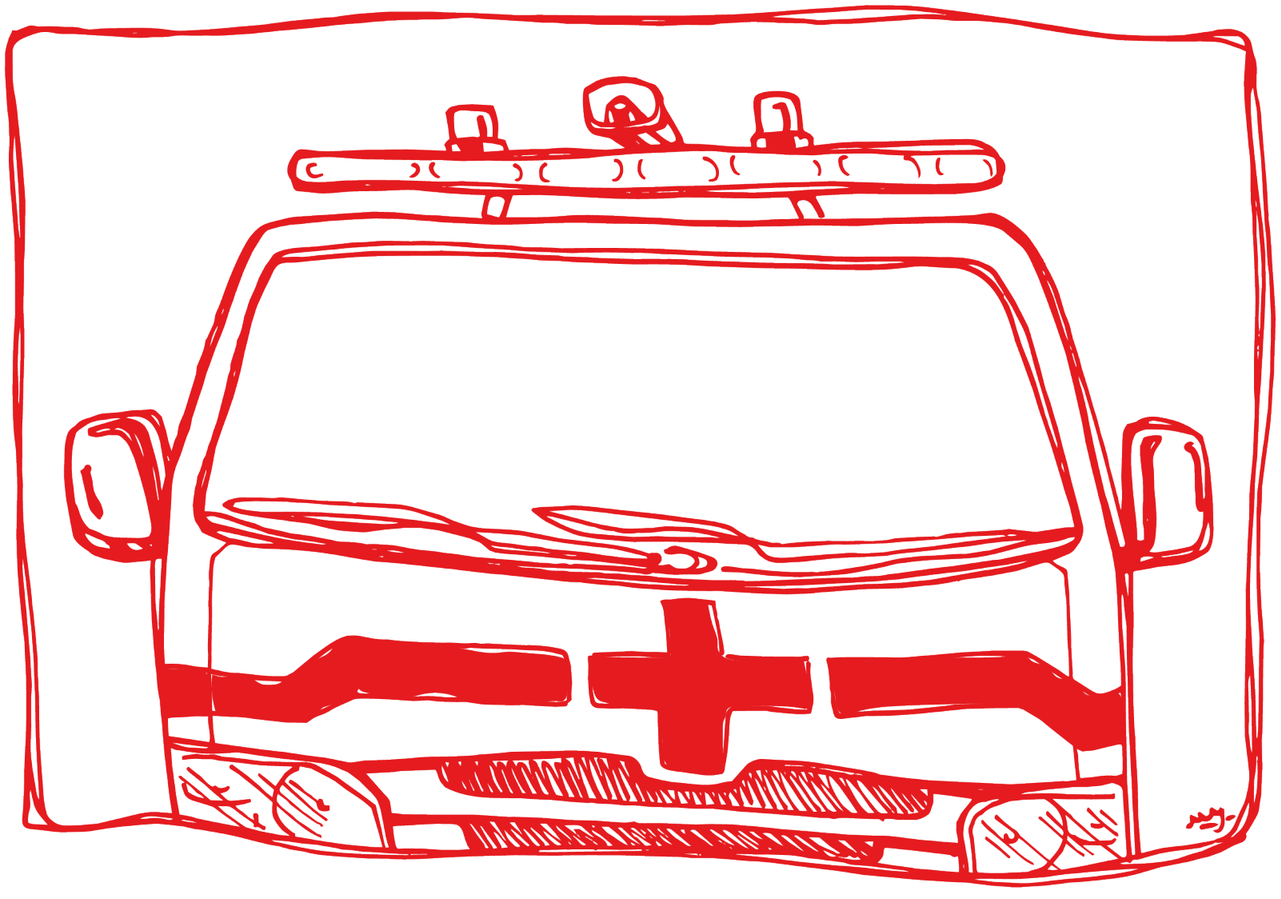

Resultado 2.5
Mejorado de manera significativa el bienestar de la salud mental y psicosocial de la población mediante el fortalecimiento institucional, acciones de respuesta y recuperación.

Indicador 2.5.1
2,000 familias alcanzadas con acciones de salud mental y apoyo psicosocial. Siendo un total de 10,000 familias al finalizar el 2030.

EJE ESTRATÉGICO 03

INCLUSIÓN SOCIAL Y COHESIÓN COMUNITARIA

Objetivo estratégico 3

Garantizar la cohesión comunitaria centrada en la resiliencia de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, a través de intervenciones integrales que reduzcan riesgos, restablezcan derechos y fortalezcan capacidades individuales, familiares y comunitarias.



Resultado 3.1

Facilitado el acceso oportuno, seguro e inclusivo a servicios esenciales para personas en situación de mayor vulnerabilidad (personas migrantes, desplazados internos, personas con necesidad de protección internacional, sobrevivientes de violencia, adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y adolescencia no acompañada, pueblos indígenas, comunidades locales en situación de riesgo, entre otros.)

Indicador 3.1.1

Al segundo semestre de 2027, Cruz Roja Guatemalteca cuenta con una Política de Inclusión Social y Cohesión Comunitaria, y al 2030, el 100% de los programas, proyectos y operaciones de la Sociedad Nacional la implementan de manera transversal.

Indicador 3.1.2

3,000 personas con discapacidad, adultas mayores, sobrevivientes de violencia, pueblos indígenas, desplazadas internas y migrantes, acceden a servicios esenciales incluyendo la asistencia humanitaria, brindados por Cruz Roja guatemalteca al año. Siendo un total de 15,000 al finalizar el 2030.

Indicador 3.1.3

100 voluntarios y personal de la Sociedad Nacional han fortalecido sus capacidades en respuesta a contextos de movilidad humana y desplazamiento, en temáticas relativas a SMAPS, RCF, Migración, Protección, Elaboración de Escenarios Migratorios, CPA, Transferencias Monetarias, Diplomacia Humanitaria y Rol Auxiliar de Cruz Roja, e Información como Ayuda. Siendo un total de 500 al finalizar el 2030.

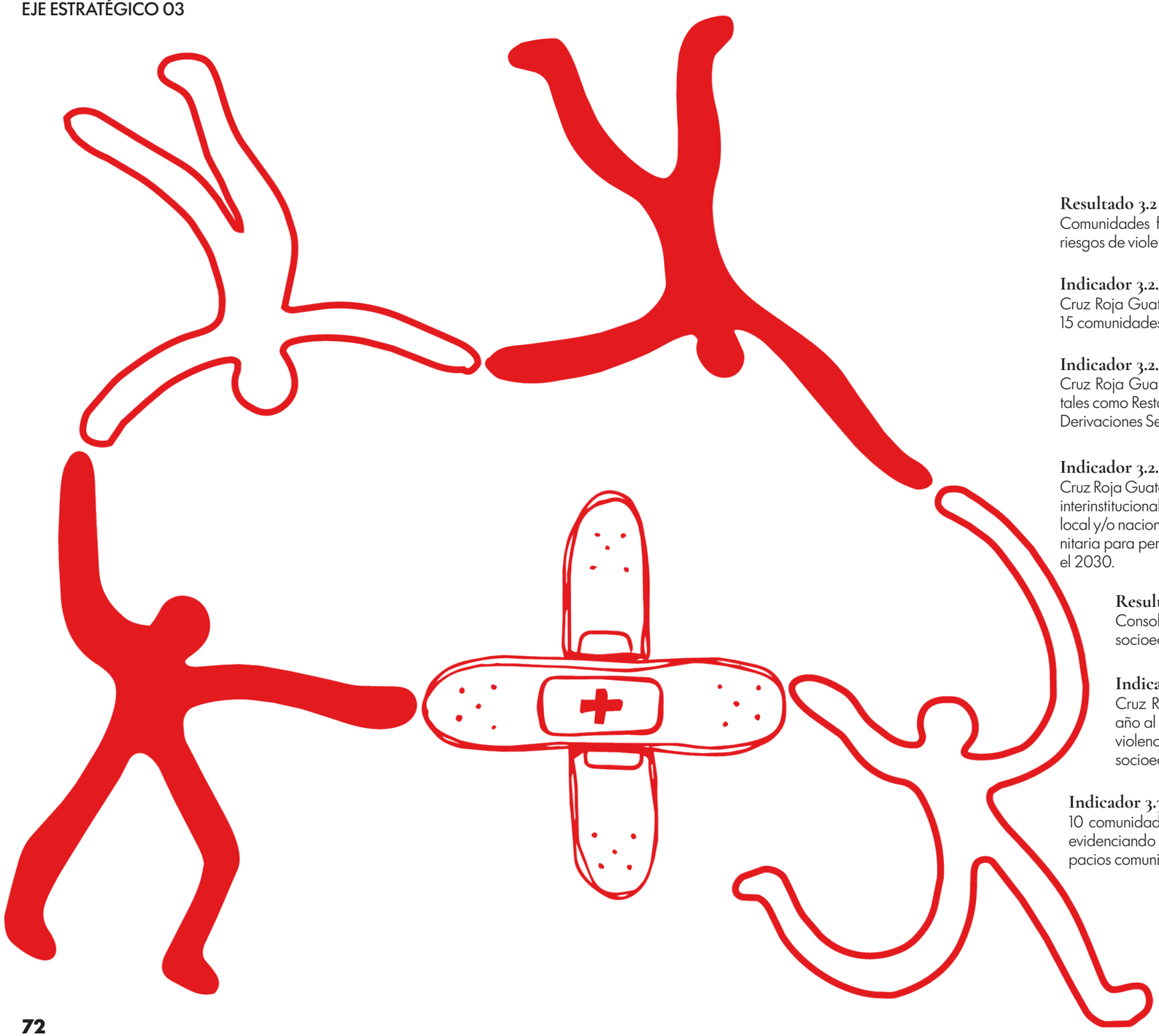

Resultado 3.2
Comunidades fortalecidas en sus mecanismos comunitarios de apoyo, reduciendo riesgos de violencia, exclusión, discriminación y vulneración de derechos.

Indicador 3.2.1
Cruz Roja Guatemalteca fortalece o consolida mecanismos de apoyo comunitario a 15 comunidades por año. Siendo un total de 60 al finalizar el 2030.

Indicador 3.2.2
Cruz Roja Guatemalteca brinda acceso a 300 personas de servicios de protección tales como Restablecimiento del Contacto entre Familiares, Información como ayuda y Derivaciones Seguras por año. Siendo un total de 1,200 al finalizar el 2030.

Indicador 3.2.3
Cruz Roja Guatemalteca fortalece y consolida 2 mecanismos por año de coordinación interinstitucional con organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, a nivel local y/o nacional, para facilitar el acceso a servicios de protección y asistencia humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad. Siendo un total de 10 al finalizar el 2030.

Resultado 3.3
Consolidadas las capacidades individuales y comunitarias de resiliencia, integración socioeconómica, favoreciendo procesos sostenibles de reintegración e inclusión social.

Indicador 3.3.1
Cruz Roja Guatemalteca ha contribuido a la restitución de los medios de vida por año al menos de 150 personas adultas mayores, con discapacidad, sobrevivientes de violencia, desplazadas internas y migrantes, procurando la sostenibilidad e inclusión socioeconómica. Siendo un total de 750 al finalizar el 2030.

Indicador 3.3.2
10 comunidades priorizadas, fortalecen mecanismos de cohesión social e inclusión, evidenciando la participación activa de grupos en situación de vulnerabilidad en espacios comunitarios y redes de apoyo. Siendo un total de 50 al finalizar el 2030.

EJE ESTRATÉGICO 04

Implementar de forma sistemática el Ciclo de Gestión y Desarrollo del Voluntariado y la Cruz Roja de la Juventud, garantizando una formación integral, mecanismos de protección y participación significativa para elevar los índices de permanencia y el impacto. humanitario.



Resultado 4.1
Juntas Directivas y Coordinadores Locales de Voluntariado y Juventud de las Delegaciones cuentan con las competencias técnicas y de liderazgo fortalecidas, lo que asegura una gobernanza eficaz, la correcta toma de decisiones y una aplicación
homogénea de las herramientas del Ciclo de Gestión del Voluntariado.

Indicador 4.1.1
El 100% de las Delegaciones cuentan, a partir del segundo año, con su Coordinación de Voluntariado y Juventud debidamente formada y certificada en el Ciclo de Gestión del Voluntariado, asegurando la continuidad o el relevo institucional de personal calificado en el puesto de forma permanente hasta el año 2030.

Indicador 4.1.2
50% de Juntas Directivas Locales que incorporan formalmente en sus Planes Operativos Anuales (POA) y presupuestos asignados acciones específicas para el desarrollo del voluntariado y la juventud. Logrando el 100% de cobertura nacional al año 2030.

Resultado 4.2
Consolidadas e implementadas a nivel nacional las acciones estratégicas de captación, retención y motivación, logrando el incremento sostenible de la base de voluntarios activos y la reducción progresiva de la tasa de deserción.

Indicador 4.2.1
Al año 2028 el 50% de Delegaciones implementan activamente los Planes Locales de Gestión de Voluntariado para la captación, retención y motivación del Voluntariado. Logrando el 100% de cobertura para el 2030.

Indicador 4.2.2
Disminución del 15% anual en la tasa de deserción de voluntarios a partir del segundo año de implementación del sistema, medida en comparación con la línea de base institucional.

Indicador 4.2.3
A partir del 2027 lograr que más del 80% de los voluntarios activos manifiesten sentirse valorados, protegidos y motivados en la encuesta nacional de clima voluntario, manteniendo este índice en las mediciones anuales.

Resultado 4.3
Ruta de aprendizaje continúa fortalecida, incrementando las competencias técnicas, habilidades para la vida (liderazgo, manejo del estrés, salud mental) y el alineamiento con la normativa, Principios Fundamentales y el Código de Ética y Conducta, para optimizar la calidad y el impacto de los servicios humanitarios brindados.

Indicador 4.3.1
Lograr que los voluntarios activos aprueben los cursos obligatorios sobre Principios Fundamentales, Código de Ética y Conducta y normativa institucional para el periodo 2026-2030, estableciendo metas progresivas de cobertura del del 80% en 2027, 90% en 2028 y el 95% constante desde 2029 hasta 2030.

Objetivo estratégico 4

VOLUNTARIADO



COMUNICACIÓN

Fortalecer el posicionamiento y la confianza institucional de Cruz Roja Guatemalteca mediante una gestión de comunicación integral, innovadora y bidireccional que conecte a los colaboradores internos y a la sociedad civil con la labor humanitaria potenciando el impacto social.

Resultado 5.1.1
Fortalecida la comunicación interna para que el personal y Voluntariado estén alineados con la identidad y los Principios Fundamentales del Movimiento.

Indicador 5.1.1.1
Alcanzar un 60% de engagement (nivel de interacción, compromiso y conexión emocional que el personal y Voluntariado tiene con la marca de CRG o su contenido, reflejado en acciones como likes, comentarios, veces compartido y guardados, entre otras actitudes digitales y presenciales) en canales internos para el año 2026, con un incremento anual del 10% hasta el 2030.

Indicador 5.1.1.2
El 60% del personal y Voluntariado tienen noción en temáticas de comunicación para el año 2026, con un incremento anual del 10% hasta el 2030.

Indicador 5.1.1.3
El 60% del personal y voluntariado utilizan los canales de comunicación interna (ERP) a partir del año 2026, con un incremento anual del 10% hasta el 2030.

Resultado 5.1.2
Fortalecida la comunicación externa, incrementando la visibilidad y reputación de la marca CRG en medios digitales y tradicionales.

Indicador 5.1.2.1
Alcanzar un 60% de engagement (nivel de interacción, compromiso y conexión emocional que la audiencia tiene con la marca de CRG o su contenido, reflejado en acciones como likes, comentarios, veces compartido y guardados, entre otras actitudes digitales y presenciales) consolidado en redes sociales para el año 2026, con un incremento anual del 10% hasta el 2030.

Indicador 5.1.2.2
Alcanzar 115 menciones positivas en prensa nacional para el año 2026, incrementando 115 menciones anualmente hasta llegar a un total de 575 para el 2030.

Indicador 5.1.2.3
Alcanzar 8 colaboraciones y coordinaciones estratégicas con instituciones e influencers en 2026, con un incremento anual de 8 alianzas hasta llegar a un total acumulado de 40 en 2030.

Resultado 5.1.3
Comunicación para el Desarrollo: Se ha consolidado la captación de fondos y movilización de apoyo comunitario.

Indicador 5.1.3.1
Realizar 3 campañas de captación de donaciones a través del sitio web en 2026, incrementando 3 campañas anualmente hasta llegar a un total de 15 en 2030.

Indicador 5.1.3.2
Alcanzar a 25,000 personas con las campañas de sensibilización en 2027, con un incremento anual de 25,000 personas hasta llegar a un total acumulado de 100,000 en 2030.

Indicador 5.1.3.3
Realizar 3 campañas de sensibilización y cambio de comportamiento en 2027, con un incremento anual de 3 campañas hasta llegar a un total de 12 en 2030.

Indicador 5.1.3.4
Realizar 2 eventos con activaciones de marca en 2027, con un incremento anual de 2 eventos hasta llegar a un total de 8 en 2030.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EJE TRANSVERSAL 02

Resultado 5.2.1
Gobernanza y protección de datos institucionalizadas para asegurar el manejo ético, seguro y confidencial de la información interna y externa.

Indicador 5.2.1.1
Alcanzar un 70% de avance en el proceso de institucionalización de la transformación digital y la protección de datos en 2028, con un incremento anual hasta lograr el 100% de implementación en 2030.

Indicador 5.2.1.2
Alcanzar el nivel 2 de Madurez Digital Institucional para el año 2030.

Resultado 5.2.2
Fortalecidas las competencias digitales del Personal y Voluntariado de la Sociedad nacional.

Indicador 5.2.2.1
80% de los Voluntarios y personal son capacitados en alfabetización de datos para 2030. Siendo un incremento de 20% por año a partir del 2027.

Indicador 5.2.2.2
80% de los Voluntarios y Personal utilizan los sistemas tecnológicos de la Sociedad Nacional para 2030. Siendo un incremento de 20% por año a partir del 2027.

Resultado 5.2.3
Infraestructura y servicios digitales integrados para optimizar la eficiencia operativa, la conectividad y la continuidad de los servicios institucionales.

Indicador 5.2.3.1
80% de las Acciones Humanitarias se registran en el ERP Institucional para 2030. Siendo un incremento de 20% por año a partir del 2027.

Indicador 5.2.3.2
Reducción del 50% en tiempos de reporte en campo para 2030. Siendo un 12.5% de reducción por año a partir del 2027.

Indicador 5.2.3.3
5 actualizaciones de Softwares propios y de terceros realizados para 2030. Siendo 1 actualización por año a partir del 2026.

Indicador 5.2.3.4
2 actualizaciones y nuevas instalaciones de infraestructura informática para 2030. Siendo 1 en 2027 y 1 en 2030.



Consolidar la transformación digital en Cruz Roja Guatemalteca mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la adopción de una cultura organizacional basada en datos y la modernización de los sist mas tecnológicos, garantizando servicios humanitarios más ágiles, transparentes y centrados en las personas, en coherencia con los estándares internacionales del Movimiento.

Fortalecer la cultura de integridad y equidad de Cruz Roja Guatemalteca a través de la consolidación de los enfoques PGI, CEA y PEAS, garantizando entornos seguros, dignos y participativos tanto para el talento humano interno como para las comunidades atendidas, asegurando la coherencia institucional en todo el ciclo de gestión.

CEA, PGI, PEA´S

Resultado 5.3.1
Cultura de escucha activa y transparencia consolidada en todos los niveles institucionales para fortalecer la confianza, la rendición de cuentas y la comunicación interna y externa.

Indicador 5.3.1.1
Alcanzar un 60% de satisfacción en el voluntariado respecto a la transparencia y comunicación de la Sede Central y Delegaciones en 2026, con un incremento anual de 5% hasta lograr el 80% en 2030.

Indicador 5.3.1.2
Alcanzar un 60% de proyectos que integran mecanismos de retroalimentación comunitaria con respuesta efectiva en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% de implementación en 2030.

Indicador 5.3.1.3
Alcanzar un 60% de comunidades intervenidas que reportan conocer los criterios de selección y objetivos del programa, proyecto u operación humanitaria en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% en 2030.

Indicador 5.3.1.4
Alcanzar un 60% de proyectos que incorporan al menos dos cambios sugeridos por la comunidad durante la ejecución en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% en 2030.

Indicador 5.3.1.5
Mantener un índice de satisfacción comunitaria con un 85% de percepción positiva de forma constante desde el año 2026 hasta el 2030.

Resultado 5.3.2
Igualdad de oportunidades y entornos inclusivos promovidos de manera transversal para asegurar la equidad, la diversidad y la no discriminación en todas las acciones institucionales.

Indicador 5.3.2.1
Alcanzar un 60% de participación de mujeres y grupos subrepresentados en las acciones humanitarias en 2026, con un incrementoanual de 10% hasta lograr el 100% de participación en 2030.

Indicador 5.3.2.2
Alcanzar un 60% de los servicios, programas y proyectos que dan cumplimiento a los estándares de protección en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% de cumplimiento en 2030.anual de 10% hasta lograr el 100% de participación en 2030.

Resultado 5.3.3
Tolerancia cero al incumplimiento de las políticas de Protección contra la Explotación y Abusos Sexuales (PEAS) y de Protección, Género e Inclusión (PGI) institucionalizada en todos los niveles operativos y administrativos.

Indicador 5.3.3.1
Alcanzar un 60% de personal (staff y voluntarios) con compromiso de código de conducta y políticas institucionales (PEAS y PGI) firmadas y vigentes en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% de cobertura en 2030.

Indicador 5.3.3.2
Alcanzar un 60% de personas beneficiarias encuestadas que declaran conocer qué conductas están prohibidas y cómo denunciarlas en 2026, con un incremento anual de 5% hasta lograr el 80% en 2030.

Indicador 5.3.3.3
Alcanzar un 60% de reportes PEAS gestionados siguiendo estrictamente el protocolo de confidencialidad y tiempos de respuesta en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% de cumplimiento en 2030.





GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS

Consolidar la transformación digital en Cruz Roja Guatemalteca mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la adopción de una cultura organizacional basada en datos y la modernización de los sist mas tecnológicos, garantizando servicios humanitarios más ágiles, transparentes y centrados en las personas, en coherencia con los estándares internacionales del Movimiento.

Resultado 5.4.1
Prácticas de transparencia financiera y mecanismos de control interno fortalecidos y estandarizados para asegurar la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos institucionales.

Indicador 5.4.1.1
Alcanzar un 50% de Delegaciones que implementan prácticas fortalecidas de transparencia financiera en 2026, logrando el 100% de cobertura en todas las delegaciones para el año 2027 y manteniéndolo hasta 2030.



Resultado 5.4.2
Gestión del talento humano de la Sociedad Nacional fortalecida mediante la actualización de procesos, el desarrollo de capacidades y entornos laborales seguros que optimicen el desempeño del personal técnico y voluntario.

Indicador 5.4.2.1
Alcanzar un 50% de los procesos de reclutamiento y selección de personal gestionados de forma centralizada por el Departamento de Recursos Humanos en Sede Central en 2026, logrando el 100% de los procesos bajo esta modalidad para el año 2027 y manteniéndolo de forma constante hasta 2030.

Indicador 5.4.2.2
Alcanzar un 80% de personas satisfechas con el clima laboral a partir del año 2027, manteniendo este porcentaje de manera constante hasta 2030.

Indicador 5.4.2.3
Alcanzar un 60% del personal técnico evaluado bajo un sistema estandarizado de desempeño en 2026, con un incremento anual de 10% hasta lograr el 100% de cobertura en 2030.

Resultado 5.4.3
Cadena logística fortalecida y optimizada para asegurar la gestión eficiente, el control y la sostenibilidad de los bienes tangibles y recursos tecnológicos institucionales.

Indicador 5.4.3.1
Alcanzar un 60% del personal clave capacitado en los procesos de la cadena logística en 2026, logrando el 100% de cobertura para el año 2027 y garantizando procesos de actualización e inducción constante para el personal técnico y voluntario hasta el 2030.

Indicador 5.4.3.2
Alcanzar un 100% de utilización de los sistemas tecnológicos institucionales en todas las áreas administrativas y por parte del personal a cargo de estos procesos a partir del año 2026, manteniendo este nivel de cumplimiento de forma constante hasta 2030.

PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y REPORTE



Consolidar la transformación digital en Cruz Roja Guatemalteca mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la adopción de una cultura organizacional basada en datos y la modernización de los sist mas tecnológicos, garantizando servicios humanitarios más ágiles, transparentes y centrados en las personas, en coherencia con los estándares internacionales del Movimiento.

Resultado 5.5.1
Estructura sistematizada de PMER funcionando bajo un marco normativo que contribuya al seguimiento de las acciones a nivel de Sede Central y Delegaciones.

Indicador 5.5.1.1
Alcanzar un 50% de los planes operativos anuales (POA) alineados al Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 y monitoreados a través de la plataforma institucional en 2026, logrando el 100% de alineación y seguimiento para el año 2027 y manteniéndolo de forma constante hasta 2030.

Resultado 5.5.2
Recurso humano y estructura institucional fortalecido en acciones de PMER, para el seguimiento efectivo de los programas, proyectos y actividades de la Sociedad Nacional.

Indicador 5.5.2.1
Garantizar el 100% de la estructura y capacidad operativa de la Unidad PMER en Sede Central para el año 2027, asegurando el liderazgo técnico continuo del sistema de monitoreo, evaluación y reporte a nivel nacional de forma constante hasta 2030.

Indicador 5.5.2.2
Garantizar que el 100% de las Delegaciones de la Sociedad Nacional cuenten con al menos dos (2) voluntarios activos, formados y designados como puntos focales de PMER para el año 2027, manteniendo esta cobertura y capacidad operativa a nivel nacional de forma constante hasta 2030.

Resultado 5.5.3
Cruz Roja Guatemalteca cuenta con un sistema de reporte y gestión del conocimiento para la toma de decisiones basada en evidencias, para el planteamiento de programas, proyectos y actividades.

Indicador 5.5.3.1
Asegurar que el 50% de las propuestas de programas, proyectos y actividades de la Sociedad Nacional se diseñen utilizando formalmente las lecciones aprendidas del sistema PMER en 2027, alcanzando el 100% bajo este estándar de calidad para el año 2028 y manteniéndolo de forma constante hasta 2030.

Indicador 5.5.3.2
Lograr que el 50% del sistema informático de recopilación, consolidación y análisis de datos de servicios humanitarios se encuentre actualizado y mejorado con nuevas tecnologías en la Sede Central y Delegaciones en 2026, alcanzando el 100% de cobertura y modernización para el año 2027 y garantizando su funcionamiento óptimo y constante hasta 2030.

Potenciar a Cruz Roja Guatemalteca como socio estratégico y aliado de las instituciones gubernamentales y otros actores clave para incidir en la toma de decisiones mediante el ejercicio de la diplomacia humanitaria y el fortalecimiento del reconocimiento de su rol auxiliar ante los poderes públicos en el ámbito humanitario.



Resultado 5.6.1
Cruz Roja Guatemalteca cuenta con un marco legal actualizado y reconocido (ley de Cruz Roja) que le brinde certeza jurídica y solidez económica para la continuidad de sus operaciones.

Indicador 5.6.1.1
Lograr la aprobación y publicación oficial de la Ley de la Cruz Roja Guatemalteca durante el año 2027, garantizando su posterior difusión e implementación institucional constante hasta 2030.

Resultado 5.6.2
Recurso humano fortalecido en acciones de diplomacia humanitaria y rol auxiliar para incidir en la toma de decisiones con otros socios o actores claves.

Indicador 5.6.2.1
Garantizar al 2027 que el 50% del personal técnico y Voluntario de Sociedad Nacional esté capacitado y aplique la estrategia de diplomacia humanitaria y rol, alcanzando el 100% para el año 2028 y manteniendo procesos de actualización y aplicación constante hasta 2030.

DIPLOMACIA HUMANITARIA Y ROL AUXILIAR

Resultado 5.6.3
Cruz Roja Guatemalteca cuenta con alianzas estratégicas consolidadas y visibles sobre el rol auxiliar.

Indicador 5.6.3.1
Contar con 2 convenios o memorandos de entendimiento firmados con organizaciones gubernamentales o actores de la sociedad civil en 2026, incrementando un (1) convenio de forma anual hasta alcanzar un total acumulado de seis (6) convenios en 2030, alineados a los ejes estratégicos y transversales del PED. hasta 2030.

Indicador 5.6.3.2
Implementar el plan de comunicación para fortalecer el rol auxiliar de Cruz Roja Guatemalteca en su ámbito humanitario durante el segundo semestre de 2026, garantizando su actualización periódica y ejecución constante hasta 2030.

Resultado 5.6.4
Cruz Roja Guatemalteca incide de manera estratégica ante los tomadores de decisiones clave y las estructuras del Sistema Nacional de CONRED, utilizando la diplomacia humanitaria basada en evidencias para mejorar la coordinación operacional, la gobernanza del riesgo y el impacto de la acción humanitaria en favor de las poblaciones vulnerables.

Indicador 5.6.4.1
Al segundo semestre de 2027, Cruz Roja Guatemalteca cuenta con directrices institucionales validadas y una agenda priorizada para el ejercicio de la diplomacia humanitaria aplicada a los contextos de vulnerabilidad identificados en la Política de Gestión del Riesgo de Desastres.

Indicador 5.6.4.2
Asegurar que en el 2027 el 100% de las Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad apliquen herramientas de diplomacia humanitaria, garantizando de forma constante la coordinación institucional y el fortalecimiento de su rol auxiliar ante las COMRED, CODRED y COLRED, manteniéndose constante hasta el 2030.

EJE TRANSVERSAL 07



SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN OPERACIONAL

Mejorar la aceptación, la seguridad y el acceso de las Delegaciones a las personas y comunidades más vulnerables, mediante la gestión integral de riesgos y la comunicación efectiva del mandato humanitario.

Resultado 5.7.1

El Personal y Voluntarios de Cruz Roja Guatemalteca cuenta con capacidades fortalecidas en el Marco de Acceso Más Seguro y lineamientos de seguridad, con un marco normativo sólido.

Indicador 5.7.1.1

Lograr que el 60% del personal técnico, operativo y voluntario complete la formación de "Introducción al Acceso Más Seguro" en 2026, alcanzando el 100% de cobertura institucional para el año 2027 y garantizando que toda nueva incorporación sea capacitada bajo este estándar de forma constante hasta 2030.

Indicador 5.7.1.2

Manual de Acceso Más Seguro de la Sociedad Nacional actualizado, aprobado y socializado en todas las delegaciones para el año 2027.

Resultado 5.7.2

El Personal y Voluntarios aplican la comunicación operacional como herramienta estratégica para generar confianza y facilitar el acceso seguro al terreno.

Indicador 5.7.2.1

Garantizar que el 60% del personal en niveles de liderazgo, estratégico y operativo aplique correctamente los mensajes clave y la terminología neutral en sus intervenciones en 2026, logrando un incremento anual progresivo del 10% hasta alcanzar el 100% de cumplimiento en el año 2030.

Indicador 5.7.2.2

Lograr una reducción del 50% en el número de incidentes de seguridad relacionados con malas percepciones o falta de aceptación en las comunidades atendidas para el año 2027, e implementar reducciones anuales consecutivas del 10% hasta alcanzar una disminución acumulada del 80% en el año 2030.

Resultado 5.7.3

Cruz Roja Guatemalteca establece lineamientos de seguridad estandarizados y herramientas de análisis de riesgo para proteger al personal y los bienes institucionales.

Indicador 5.7.3.1

Asegurar que el 100% de los proyectos institucionales y de las Delegaciones cuenten con matrices de riesgo operativo elaboradas y actualizadas anualmente para el año 2028, garantizando que este estándar de cobertura y actualización sistemática se mantenga vigente de forma constante hasta el 2030.

Indicador 5.7.3.2

Alcanzar un índice del 60% de cumplimiento de las normas obligatorias de seguridad (identificación, horarios, reportes) en los operativos de las delegaciones en 2026, logrando un incremento anual progresivo del 10% hasta consolidar el 100% de cumplimiento en el año 2030.

Resultado 5.8.1
Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca operan como unidades institucionales sólidas y sostenibles, fundamentadas en procesos de diagnóstico y planificación local.

Indicador 5.8.1.1
Lograr que el 100% de las Delegaciones cuenten con el diagnóstico BOCA finalizado en 2026, garantizando que el proceso de actualización de dicha evaluación se realice de forma sistemática cada dos años hasta el 2030.



Resultado 5.8.2
Delegaciones con liderazgo transparente y equipos técnicos de alto desempeño que aseguran la sostenibilidad operativa y la capacidad de respuesta local

Indicador 5.8.2.1
Lograr que el 100% de los líderes locales estén capacitados en gestión estratégica, PGI, CEA, voluntariado, entre otros al finalizar el año 2026, garantizando procesos constantes de actualización y la formación obligatoria de nuevos liderazgos de forma permanente hasta el 2030.

Indicador 5.8.2.2
Asegurar que el 100% de las Delegaciones apliquen las políticas institucionales actualizadas al finalizar el año 2027, garantizando su cumplimiento continuo, monitoreo y vigencia constante hasta el 2030.

Resultado 5.8.3
Posicionamiento estratégico y redes de colaboración locales consolidadas para la movilización de recursos y la consolidación de alianzas estratégicas.

Indicador 5.8.3.1
Garantizar que la Sede Central y el 60% de las Delegaciones cuenten con estrategias de movilización de recursos locales y alianzas estratégicas activas en 2026, alcanzando el 100% de cobertura institucional para el año 2027 y manteniendo este estándar de sostenibilidad y gestión activa de forma constante hasta 2030.

Indicador 5.8.3.2
Asegurar que la Sede Central y el 60% de las Delegaciones cuenten con un punto focal de movilización de recursos al finalizar el año 2026, logrando un incremento anual progresivo del 10% hasta alcanzar el 100% de cobertura institucional en el año 2030.

DESARROLLO DE DELEGACIONES

Contribuir al fortalecimiento de Cruz Roja Guatemalteca mediante una red de Delegaciones sólidas con alcance local sostenible, mejorando la resiliencia comunitaria en todo el país.



Implementar un modelo de intervención multisectorial e integral en Seguridad Alimentaria y Medios de Vida (SA&MdV), adaptado a las necesidades cambiantes y la diversidad cultural del país, consolidando los medios de vida como el hilo conductor entre las áreas de Salud, Gestión de Riesgos y Desarrollo Organizacional para garantizar la sostenibilidad y resiliencia comunitaria.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA

Resultado 5.9.1
Fortalecidas las capacidades institucionales, estratégicas y operativas de la Sociedad Nacional mediante la articulación e integración formal del componente de Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en los documentos institucionales clave y en las estructuras de la sede central y delegaciones.

Indicador 5.9.1.1
100 Voluntarios y personal de la Sociedad Nacional son fortalecidos en la temática de SA&MdV por año. Para un total de 500 al finalizar el año 2030.

Resultado 5.9.2
Integrado el componente de SA&MdV en los programas y proyectos y operaciones de la Sociedad Nacional.

Indicador 5.9.2.1
Por año el 25% de los proyectos, programas y operaciones integran el componente de SA&MdV. Para alcanzar el 100% al finalizar el 2030.

Resultado 5.9.3
Fortalecida la sostenibilidad y resiliencia comunitaria en Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, con el enfoque centrado en las personas.

Indicador 5.9.3.1
500 personas, al año, alcanzadas con acciones de seguridad alimentaria y medios de vida a nivel comunitario. Siendo un total de 2,500 al año 2030.

EJE TRANSVERSAL 10

Contribuir a la protección del derecho a la vida familiar y a la prevención y respuesta ante la separación familiar, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para brindar servicios de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) oportunos, seguros, confidenciales e inclusivos, particularmente en situaciones de desastres, emergencias, crisis humanitarias y movilidad humana. Eje transversal RCF Revisado.



RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES (RCF)

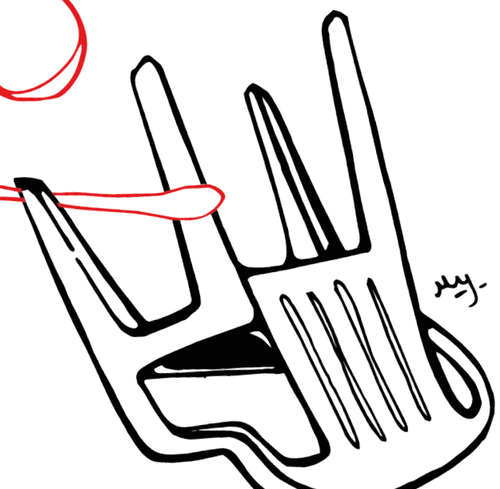

Resultado 5.10.1
Fortalecidas las capacidades institucionales, técnicas y operativas de Cruz Roja Guatemalteca para brindar servicios de RCF oportunos, seguros, confidenciales, inclusivos y centrados en las personas, a nivel nacional y en las Delegaciones.

Indicador 5.10.1.1
Al 2030, el 100 % de las Delegaciones de Cruz Roja Guatemalteca cuenta con al menos un punto focal de RCF capacitado y con capacidades y recursos básicos para la prestación y gestión de servicios de RCF.

Indicador 5.10.1.2
Al 2027, Cruz Roja Guatemalteca cuenta con un instrumento institucional actualizado para la planificación y gestión anual de los servicios de RCF, integrado al sistema de planificación institucional y actualizado durante el período 2027–2030.

Resultado 5.10.2
Fortalecidos los conocimientos y capacidades de personas, familias, comunidades, personal y voluntariado de Cruz Roja Guatemalteca para prevenir la separación familiar y conocer los mecanismos de acceso a servicios de RCF.

Indicador 5.10.2.1
Al 2030, al menos 5,000 personas han sido alcanzadas mediante acciones de prevención, sensibilización y orientación sobre RCF y prevención de la separación familiar.

Resultado 5.10.3
Facilitado el acceso oportuno, seguro, confidencial e inclusivo a servicios de RCF para personas y familias afectadas por situaciones de desastres, emergencias, crisis humanitarias y movilidad humana.

Indicador 5.10.3.1
200 personas en situación de vulnerabilidad acceden a servicios de RCF y conectividad al año (1000 al 2030).

MONITOREO Y EVALUACIÓN



El proceso de monitoreo y evaluación (M&E) del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2026-2030 se define como un mecanismo sistemático y técnico diseñado para garantizar que la labor humanitaria de Cruz Roja Guatemalteca se base en resultados e impactos medibles. Este ciclo institucional se fundamenta en la Teoría del Cambio y en una Matriz de Marco.

Lógico robusta, la cual integra indicadores para monitorear el progreso de cada eje de trabajo y eje transversal de manera objetiva. La operativización de este sistema se apoya en la transformación digital, utilizando herramientas como la plataforma de monitoreo y el sistema administrativo SAP para la captura de datos en tiempo real, lo que facilita una toma de decisiones informada y una rendición de cuentas transparente hacia las comunidades y los socios del Movimiento.

Para asegurar la calidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos a largo plazo, el plan establece dos hitos evaluativos fundamentales: una evaluación intermedia que se llevará a cabo durante el primer semestre del año 2028 y una evaluación final programada para el segundo semestre del 2030.

La evaluación intermedia tendrá un carácter formativo, centrándose en el análisis de las metas alcanzadas hasta la mitad del periodo para identificar desafíos y prescribir acciones correctivas que permitan reencauzar la estrategia si fuera necesario. Por su parte, la evaluación final medirá el cumplimiento total de los mandatos institucionales, el impacto real en la resiliencia de las poblaciones más vulnerables y la sostenibilidad de los procesos descentralizados implementados durante el quinquenio.

HITOS EVALUATIVOS

ROLES Y RESPONSABILIDADES











La ejecución del sistema de M&E recae sobre equipos con distintos grados de responsabilidad y roles claramente definidos. El liderazgo técnico es ejercido por la Unidad de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Reporte (PMER) en la Sede Central, la cual es responsable de estandarizar las herramientas y brindar asistencia técnica continua a toda la estructura nacional. A nivel territorial, cada una de las 20 Delegaciones cuenta con puntos focales de PMER, integrados por voluntarios activos y formados, encargados de recopilar la información de campo y asegurar la calidad de los reportes locales. La Dirección General supervisa de manera global el cumplimiento del plan, mientras que el Consejo Nacional actúa como el máximo órgano de validación estratégica. Complementariamente, el Departamento de Auditoría Interna desempeña un papel vital en la evaluación de la transparencia y la eficacia de los controles administrativos y financieros integrados en las operaciones.

Referencias

Agencia Ocote. (24 de julio de 2025). Menos deportaciones a Guatemala en primeros seis meses de 2025. Obtenido de https://www.agenciaocote.com/blog/2025/07/24/menos-deportaciones-a-guatemala-en-primeros-seis-meses-de-2025/

CIF. (2024). Guatemala: análisis CIF de inseguridad alimentaria aguda. Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF] /

SESAN. Obtenido de https://portal.sesan.gob.gt/wp-content/uploads/2024/08/Informe-CIF_Guatemala_Jun2024-a-May02025-2.pdf

CONADI. (2016). II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala (ENDIS). Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad [CONADI]. Obtenido de https://www.unicef.org/guatemala/informes/ii-encuesta-nacional-de-discapacidad-en-guatemala

Congreso de la República de Guatemala. (22 de diciembre de 2025). Acciones para una mejor calidad de vida de los abuelos. Obtenido de https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/15063/2025/4

CONRED. (2025). Hectáreas afectadas durante la temporada de incendios 2025. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres [CONRED]. Obtenido de https://conred.gob.gt/hectareas-afectadas-durante-la-temporada-de-incendios-2025/

HRW. (2025). Informe mundial 2025: Tendencias de los derechos en Guatemala. Human Rights Watch [HRW]. Obtenido de https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/guatemala

ICEFI. (2024). Documentos para el diálogo fiscal Guatemala, Centroamérica. Ciudad de Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI]. Obtenido de https://www.icefi.org/sites/default/files/guatemala_analisis_del_presupuesto_aprobado_para_2025_.pdf

IGM. (2 de septiembre de 2025). Desplazamiento Interno en Guatemala, impulsado por desastres y violencia. Obtenido de Instituto Guatemalteco de Migración [IGM]: https://igm.gob.gt/desplazamiento-interno-en-guatemala-impulsado-por-desastres-y-violencia/

INE & ACNUR. (4 de septiembre de 2025). El INE y ACNUR presentaron datos sobre Desplazamiento Interno en Guatemala. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística [INE] & Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]: https://www.ine.gob.gt/2025/09/04/el-ine-y-acnur-presentaron-datos-sobre-desplazamiento-interno-en-guatemala/

INE. (2025). Boletín Estadístico ENEIC, edición No. 1. Instituto Nacional de Estadística [INE]. Obtenido de https://www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2025/11/Boletin-ENEIC.pdf

OCHA. (2025). uatemala: Necesidades Humanitarias y Plan de Respuesta 2025 — Resumen. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. Obtenido de https://www.unocha.org/publications/report/guatemala/guatemala-necesidades-humanitarias-y-plan-de-respuesta-2025

OPS/OMS. (abril de 2026). Enfrentando la desnutrición infantil en Guatemala mediante el fortalecimiento de la atención primaria de salud. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud [OPS/OMS]: https://www.paho.org/es/historias/enfrentando-desnutricion-infantil-guatemala-mediante-fortalecimiento-atencion-primaria

PNUD. (2024). Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024: Salir del estancamiento: reimaginar la cooperación en un mundo polarizado. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. Obtenido de https://www.undp.org/es/guatemala/noticias/presentacion-local-del-informe-global-sobre-desarrollo-humano-2023/2024

PNUD. (noviembre de 2025). La protección social para personas adultas mayores en Guatemala. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]: https://www.undp.org/es/guatemala/blog/la-proteccion-social-para-personas-adultas-mayores-en-guatemala

Prensa Libre. (21 de enero de 2025). Mapa de violencia en Guatemala en 2025: 86% de los homicidios se concentró en 10 departamentos. Obtenido de https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mapa-de-violencia-en-guatemala-en-2025-86-de-los-homicidios-se-concentro-en-10-departamentos/

Univisión. (enero de 2026). Guatemala cerrará 2025 con 55,000 deportaciones desde EE.UU. y México, 23% menos que en 2024. Obtenido de https://www.univision.com/local/miami-wltv/guatemala-cerrara-2025-con-55-000-deportaciones-desde-ee-uu-y-mexico-23-menos-que-en-2024

Acrónimos

BOCA: Evaluación de la capacidad organizativa de las filiales (Branch Organizational Capacity Assessment).
CEA: Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad (Community Engagement and Accountability).
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja.
CODRED: Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
COLRED: Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.
COMRED: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
CRG: Cruz Roja Guatemalteca.
ERP: Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (Enterprise Resource Planning).
FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
IFRC: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies).
ISO: Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization).
M&E: Monitoreo y Evaluación.
MoU: Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding).
OCAC: Evaluación y Certificación de la Capacidad Organizativa (Organizational Capacity Assessment and Certification).
OCHA: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs).
OMS: Organización Mundial de la Salud.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
PEAS: Prevención de la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual.
PED: Plan Estratégico de Desarrollo.
PGI: Protección, Género e Inclusión.
PGRD: Política de Gestión de Riesgos a Desastres.
PIR: Plan Institucional de Respuesta.
PMER: Planificación, Monitoreo, Evaluación y Reporte (Planning, Monitoring, Evaluation and Reporting).
PNR: Plan Nacional de Respuesta.
POA: Plan Operativo Anual.
PTM: Programas de Transferencia Monetaria (Programas de Transferencia en Efectivo).
RCF: Restablecimiento del Contacto entre Familiares.
ROI: Retorno de la Inversión (Return on Investment).
SAP: Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos.
SIGGA: Sistema de Gestión de Actividades y Servicios de Cruz Roja Guatemalteca.
SA&MdV: Seguridad Alimentaria y Medios de Vida.
TD: Transformación Digital.